

Barranquilla, 1 de marzo de 2021

CIRCULAR No. 001-2021

De: Gerencia de RETIPROYECTOS S.A.S  
Para: Colaboradores y Clientes de RETIPROYECTOS S.A.S  
Alcaldía de Barranquilla  
Ministerio de Salud  
Asunto: Medidas preventivas y de protección adoptadas por RETIPROYECTOS S.A.S ante el COVID19.

RETIPROYECTOS S.A.S empresa perteneciente a la cadena de suministro del sector de la construcción y garante de mantener y proteger las condiciones para evitar accidentes por contacto directo o indirecto con partes energizadas o por arcos eléctricos, prevención de incendios y explosiones causados por la electricidad, y de la seguridad en el abastecimiento energético, ha elaborado este documento con las medidas de prevención adoptadas ante el COVID19, con el fin de estar preparados para atender la solicitud de nuestros clientes para adelantar actividades de inspección en las obras que las requieran.

A continuación, se presenta un Anexo con el protocolo de bioseguridad, en el que se robustecen las medidas preventivas adoptadas mediante la Circular No. 003-2020, por lo que esta última se considera obsoleta.

**ANEXO**

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRVENCIÓN DE LA  
TRANSMISIÓN DE COVID-19**

**CONTENIDO**

- 0.0. Responsabilidades
- 0.1. Normativa
- 0.2. Objetivo
- 0.3. Definiciones



1. Medidas Generales
  - 1.1. Lavado de manos.
  - 1.2. Distanciamiento físico.
  - 1.3. Elementos de Protección Personal (EPP) para la prevención del COVID-19.
    - 1.3.1. Manejo y uso de tapabocas.
  - 1.4. Adecuada ventilación.
  - 1.5. Limpieza y desinfección.
  - 1.6. Manipulación de insumos y productos.
  - 1.7. Manejo de residuos.
2. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio por parte del empleador
  - 2.1. Vigilancia en salud de los trabajadores en el contexto del SG-SST.
    - 2.1.1. Trabajo remoto o trabajo a distancia.
    - 2.1.2. Trabajo de forma presencial.
  - 2.2. Alternativas de organización laboral.
    - 2.2.1. Interacción de tiempo de alimentación.
    - 2.2.2. Protocolo antes de consumir alimentos.
  - 2.3. Medidas locativas.
  - 2.4. Herramientas e instrumentos de trabajo, y elementos de dotación.
  - 2.5. Interacción con terceros.
  - 2.6. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.
  - 2.7. Capacitación de los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo.
  - 2.8. Recomendaciones para la vivienda.
    - 2.8.1. Al salir de la vivienda.
    - 2.8.2. Al regresar de la vivienda
  - 2.9. Convivencia con una persona de alto riesgo.
  - 2.10. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador.
3. Monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 en la empresa.
4. Pasos a seguir en el caso de una persona con síntomas.
5. Plan de comunicaciones.

## **0.0. Responsabilidades**

RETIPROYECTOS es responsable de brindar las condiciones necesarias para proteger a sus trabajadores y visitantes de accidentes de contagio de COVID-19. Los visitantes son responsables de cumplir con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, y las que RETIPROYECTO imparta dentro de sus instalaciones.

Los trabajadores son responsables de cumplir con los protocolos adoptados en este documento, de informar su estado de salud relacionado con enfermedad respiratoria y síntomas del COVID-19 a RETIPROYECTOS y reportarlo por medio de la aplicación CoronApp, así como adoptar medidas para el cuidado de su salud.



### **0.1. Normativa**

Resolución 223 de 2021 - Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

Resolución 666 de 2020 - Protocolo General de Bioseguridad para todas las Actividades Económicas.

Resolución 899 de 2020 – Ministerio de Salud - Protocolo de Bioseguridad actividades CIU 7120.

Resolución 797 de 2020 - Protocolo de Bioseguridad para el Sector Minas y Energías.

### **0.2. Objetivo**

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar la operación del Organismo de Inspección RETI PROYECTOS con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

### **0.3. Definiciones**

*Aislamiento:* separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

*Aislamiento respiratorio:* se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

*Aislamiento por gotas:* se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

*Aislamiento por contacto:* se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.



*Asepsia:* ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

*Bioseguridad:* conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

*Cohorte de pacientes:* agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

*Contacto estrecho:* es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

*COVID-19:* es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

*Desinfección:* es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

*Desinfectante:* es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

*Hipoclorito:* es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

*Mascarilla Quirúrgica:* elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o



salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

*Material Contaminado:* es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

*NIOSH:* Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

*Prestadores de servicios de salud:* Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

*Residuo Biosanitario:* son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

*Residuos Peligrosos:* es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

*SARS:* síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

*SARS-CoV-2:* versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

## **1. Medidas generales**

Cuando se utilice la expresión trabajador en el presente protocolo se entenderá también incluidos a los contratistas vinculados.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes;

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas



Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), RETIPROYECTOS fortalece los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas adoptadas por RETIPROYECTOS para la contención de la transmisión del virus.

### **1.1 Lavado de manos.**

- Se dispone de un (1) baño por cada cinco (5) trabajadores dotado de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Se dispone para los trabajadores y visitantes suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Se cuenta con áreas para el lavado de mano de visitantes según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Por medio de grupo de Whatsapp se le recuerda a todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, en actividades presenciales y externas, que deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Adicionalmente, en cada baño se publica el protocolo de lavado de manos recomendado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **1.1.1. Lavado de manos y técnica de lavado**

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado suministrado a nuestros trabajadores tiene una concentración entre 60% y el 95%.
- Se tienen recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

## **1.2. Distanciamiento físico**

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se toman las siguientes medidas:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para lo que se demarcan en el piso las distancias mínimas a mantener.
- Se controla el aforo de los trabajadores en área de trabajo por medio de horarios controlados para trabajo presencial, en lo posible el trabajo se hará desde casa. Así mismo, se restringe la atención presencial de clientes y visitantes.
- El distanciamiento es promovido y vigilado también en los sirios de descanso de los empleados.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona, para ello se hace uso de las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones.
- En la medida de lo posible se utilizan medios digitales para evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se recomienda a los trabajadores mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.

## **1.3. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19**

- De acuerdo con la labor desarrollada por nuestros trabajadores, los EPP definidos para la prevención del COVID-19 son tapabocas, monogafas y/o caretas plásticas.
- RETI PROYECTOS hace entrega a cada trabajador de sus EPP de forma individual y recomienda el uso personal de los mismos evitando compartirlos.
- Se informa a los trabajadores las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- Se dota de guantes al personal de aseo, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- Se dispone de un recipiente adecuado para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- El personal con morbilidades o adultos mayores, usarán tapabocas quirúrgicos, en lo posible, si su trabajo involucra un alto contacto o contacto cercano con otras personas. El tapabocas se puede usar durante ocho horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo.



### **1.3.1. Manejo de los tapabocas**

- El uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

### **1.3.2. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:**

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.





#### **1.4. Adecuada ventilación**

- Siempre que sea posible, se mantendrán puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural. Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural.
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines. Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas.
- En los entornos cerrados con aire acondicionado, las puertas y ventanas no serán cerradas completamente permitiendo que el aire al interior del recinto pueda circular. En lo posible mantenerlas completamente abiertas.

#### **1.5. Limpieza y desinfección**

- Se lleva a cabo el procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico.
- Cada trabajador debe desinfectar con alcohol al 70% su puesto y elementos o herramientas de trabajo antes de su uso.
- Con el fin de que cada trabajador que requiera realizar trabajo presencial cubra sus necesidades de contención frente al COVID19, RETI PROYECTOS S.A.S lo dota de un kit que contiene como mínimo los siguientes artículos:
  - 1 gel antibacterial portátil
  - 1 envase de alcohol 70-95%
  - 1 monogafas, o mascarillas de acetato.
  - Tapabocas según demanda
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se lavan con un detergente común, para luego desinfectar con hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- Se realiza capacitación al personal de servicios generales sobre los protocolos de limpieza y desinfección.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) se limpian y desinfectan después de su uso.

#### **¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo?**

- Se provee al personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección de los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).



- Primero se realiza la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza lava sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo utiliza guantes y sigue las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Para el proceso de desinfección se aplica sobre las superficies una disolución de hipoclorito de uso doméstico y agua en una relación de 1:9 y se deja actuar durante 5 a 10 minutos antes de retirarlo con paño limpio, otra alternativa que ha demostrado efectividad en la desinfección es el uso de alcohol con una concentración mínima del 70% con el método de frotado de la superficie con un paño limpio.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario se limpian y desinfectan al menos una vez al día.
- El personal de aseo elimina los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos debe lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies y dejarlos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso debe lavarse manos y brazos, y cámbiese la ropa.
- Se utilizan desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa). También se promueve la desinfección constante de los elementos de trabajo por parte de todo el personal como rutina de trabajo.
- Cada dos (2) horas se realizará proceso de desinfección a los muebles, equipos y paredes con un vaporizador.
- Se cuenta con un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

### **1.6. Manipulación de insumos y productos.**

- Verificamos que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Al recibir insumos y productos se debe realizar el procedimiento de desinfección con alcohol al 70% mínimo o con hipoclorito de sodio de uso doméstico disuelto en agua en una relación de 1:9, este último debe estar rotulado y debe usarse dentro de las 12 horas siguientes a su preparación.
- Realizar el protocolo de lavado de manos antes y después de recibir y enviar paquetes.
- Al preparar paquetes para entrega a clientes usar sobres plásticos para facilitar su desinfección y evitar el deterioro del paquete. Igualmente usar el tapabocas en todo momento.
- Evitar realizar mezclas entre productos de limpieza y desinfección y usar según las recomendaciones del fabricante.



- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.

### **1.7. Manejo de residuos.**

- Adicional a la separación de residuos ya establecida, se dispone de una caneca independiente con doble bolsa negra y debidamente identificada para residuos con riesgo biológico (tapabocas y guantes).
- Se Informa a trabajadores y visitantes las medidas para la correcta separación de residuos.
- Garantizamos los elementos de protección al personal que realiza la recolección de residuos.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

## **2. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.**

### **2.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**

- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Se fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, se promueve realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se cuenta con una base de una base de datos completa y actualizada con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro láser, realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su



estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo.

- Difundimos a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para (a preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Proveemos asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

### **2.1.1. Trabajo remoto o trabajo a distancia:**

- RETIPROYECTOS garantiza la capacitación continua con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con los trabajadores.
- A su vez, utiliza contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Por medios digitales comparte información sobre prevención, autocuidado y protocolos de bioseguridad.
- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 realizan trabajo remoto.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Actividades de Telemercadeo.
- Ventas en general.
- Cobranza.
- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

### **2.1.2. Trabajo de forma presencial:**

Todo inspector en cada una de las labores de inspección asociadas a las obras del sector de la construcción y la infraestructura para la distribución y suministro de la energía eléctrica, y alumbrado público.

- Realizará un reconocimiento previo de la documentación de la instalación y una vez se encuentre en obra hará una verificación de las condiciones asociadas a la prevención y contención de COVID 19 para la ejecución de la inspección.
- Atenderán las indicaciones de las personas encargadas de asegurar el cumplimiento de los protocolos en las obras donde realizarán las inspecciones, PAPSO.



- Evitar el contacto directo con las personas que realizaran el acompañamiento durante la inspección (y debe asegurar un distanciamiento mínimo de 2 metros entre los asistentes).
- Evitar transitar por espacios que aglomere más de 4 trabajadores, obreros, contratistas o vigilantes de obra.
- Debe desinfectar los implementos de trabajo con alcohol mínimo al 70% o agua y jabón antes y después de su uso y si son desechables desecharlos al final de la jornada en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuos.
- Evitaran participar en charlas que requiera la participación de más de 10 personas.
- Todos los inspectores y colaboradores que estén en campo contarán con KITS de bioseguridad.
- Cuando las condiciones de Bioseguridad asociadas al sitio de la inspección estén fuera de las condiciones iniciales de este protocolo el inspector podrá suspender de forma preventiva la ejecución del servicio.

## **2.2. Alternativas de organización laboral**

- Se establece por oficina una cantidad máxima de tres (3) trabajadores, igualmente, el personal administrativo realiza sus labores desde casa y solo para se permite el trabajo en oficina con la autorización de la gerencia.
- Las jornadas son suficientemente flexibles tanto para la entrada como para la salida a lo largo del día, donde los trabajadores solo ingresan a las instalaciones en casos autorizados con el fin de evitar aglomeraciones de los mismos en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos. Así mismo, para el horario de ingreso y salida se establece un margen de una (1) hora.

### **2.2.1. Interacción en tiempos de alimentación.**

- En los tiempos de alimentación, se promueve limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Se promueve la limpieza y desinfección antes y de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

### **2.2. Protocolo antes de consumir alimentos**

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima



entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.

- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Realizar la limpieza y desinfección frecuente del horno microondas.

### **2.3. Medidas locativas**

- Se cuentan con áreas de lavado de manos suficientes para atender la demanda de trabajadores y visitantes en las instalaciones de RETI PROYECTOS.
- Se garantiza la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Se realiza circulación y recambio de aire de las oficinas dos (2) veces al día, abriendo puertas y ventanas antes de iniciar la jornada laboral tanto en la mañana como en la tarde.
- Se garantiza la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Se dispone de caneca con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Se dispone de gel antibacterial a la entrada de las instalaciones para todo el personal tanto interno como externo.

### **2.4. Herramientas e instrumentos de trabajo y elementos de dotación**

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19 en un cesto de recolección con doble bolsa negra. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se recomienda lavarlos al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.
- Antes de iniciar labores, tanto el personal administrativo como el personal técnico, debe desinfectar su puesto de trabajo y equipos con alcohol al 70% mínimo y un paño limpio, esta desinfección debe realizarse también al terminar su jornada laboral.

### **2.5. Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)**

- Al interactuar con clientes, proveedores y/o contratistas se deberá usar siempre el tapabocas y de ser necesario guantes no estéril o nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.



- Se informa a los clientes que la documentación relacionada a las instalaciones eléctricas y/o de iluminación necesaria para iniciar el proceso de inspección (plan de inspección, evaluación documental y demás actividades de oficina), debe ser enviada de forma digital por los canales indicados por el área comercial de RETIPROYECTOS S.A.S, incluyendo aquella documentación que por ley debe ser suministrada físicamente, la que posteriormente debe ser entregada de esta forma el primer día de visita a la obra, en sobre plástico debidamente sellado, con el fin de ser anexado al expediente de inspección.
- Se demarcan los lugares a los cuales puede acceder el personal externo, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Se fomenta el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.
- En caso que se haga estrictamente necesario el ingreso de terceros a las instalaciones de RETIPROYECTOS SAS, se prohíbe el acceso con acompañante.

## **2.6. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo**

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso obligatorio del tapabocas, procurando mantener la mayor distancia posible entre las personas al interior del vehículo, evitar hablar y comer dentro de este, así como mantener las ventanas abiertas.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se garantiza que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección se realiza nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias, así mismo mantener las ventanas abiertas o no cerradas por completo.
- Se hace entrega al trabajador de gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción/aire acondicionado que recirculen aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.



## **2.7. Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo.**

RETIPROYECTOS capacita a sus trabajadores por medio de charlas, folletos informativos por correos electrónicos y mensajes de whatsapp sobre los siguientes aspectos:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Protocolo de traslado hacia el lugar de trabajo y uso de transporte público.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

Adicionalmente participó por medio de su Coordinador de Calidad en el curso de ***Buenas Prácticas de Bioseguridad en el Sitio de Trabajo*** brindado por la Alcaldía de Barranquilla e impartida por ICONTE.

## **2.8. Recomendaciones en la vivienda**

### **2.8.1. Al salir de la vivienda**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

### **2.8.2. Al regresar a la vivienda**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.





- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## **2.9. Convivencia con una persona de alto riesgo**

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.



- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

## **2.10. Manejo de situaciones de riesgo por parte de RETIPROYECTOS**

- Para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, se toman las siguientes medidas:
- Los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informa a su jefe inmediato sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Se vigila el estado de salud y temperatura para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorio.
- Por medio del formulario de registro de contactos diarios diligenciado por el personal, al presentarse situaciones de detección de algún trabajador enfermo, se establece el cerco epidemiológico.
- Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Se coordinará con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID – 19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.



### **3. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores?**

Difundimos información periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades se realizan en grupos no mayores de cinco (5) personas.

#### **Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio. Prevención de contagio**

- Todo trabajador diligencia un formulario donde registra todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- Se tomará la temperatura de todas las personas que necesiten ingresar a las instalaciones y no se permitirá el ingreso y/o acompañamiento de las personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Los trabajadores diligencian un formulario donde registran su estado de salud y se comprometen a informar la presencia de algún síntoma relacionado con el Covid-19. Adicionalmente, aquellos que se encuentren trabajando desde casa se les solicitará aleatoriamente enviar toma de temperatura por correo o Whatsapp.
- Al ingresar a las instalaciones se debe aplicar gel antibacterial en manos y toma de temperatura, y antes de iniciar labores todo trabajador debe realizar el protocolo de lavado de manos aún después de habérselas desinfectado con gel.
- Se creó grupo de Whatsapp para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Todo trabajador deberá contar con la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- RETI PROYECTOS Asegura que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicita el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.
- Se socializa por medio de charlas, carteles y mensajes de whatsapp la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.



#### **4. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.**

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente o donde no tenga contacto estrecho con otras personas.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Revisar la encuesta diligenciada por cada trabajador donde registraron todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. Igualmente cada trabajador debe desinfectar regularmente todos los elementos con los que tiene contacto aun cuando no se presentan síntomas.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.



- Retiproyectos garantiza que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y cuenta con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

## **5. Plan de comunicaciones**

- El canal de comunicación será a través de correo electrónico, vía telefónica, y grupo de whatsapp, donde se informará y reforzará de manera periódica a los trabajadores las disposiciones contenidas en el presente protocolo, así como, este mismo medio será el mecanismo para comunicar por cualquier miembro alguna eventualidad de salud o síntomas en mal estado de salud.
- Se mantienen las líneas de contacto e información actualizadas a través de página web, circulares de gerencia y grupo de whatsapp en caso de cualquier emergencia.
- Por medio de carteles y mensajes continuos por grupo de whatsapp se promueve a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se reitera a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- El presente protocolo será divulgado mediante charlas, correo electrónico y grupo de whatsapp a los trabajadores. Las charlas deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.
- A los visitantes se les compartirá la información relevante para la prevención del COVID-19 por medio de carteles, página web y circulares de la gerencia.

Cordialmente,

**Gustavo Adolfo Limas Getial**  
Gerente RETIPROYECTOS